



VALLE DE GUADALUPE
Administración 2021 - 2024

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE HACIENDA MUNICIPAL DE VALLE DE GUADALUPE JALISCO

OBJETIVO GENERAL

Planear, programar, organizar y maximizar de manera eficiente los recursos materiales y financieros aplicándolos directamente a la satisfacción de las principales del municipio. Implementar mejores procedimientos que permitan mejorar la prestación de servicios de la tesorería en cuanto a recaudación y manejo de presupuesto general del año en curso.

MISION

Cumplir con la Armonización Contable para garantizar que el municipio cumpla con los lineamientos en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera, para una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía.

VISION

Contener el gasto corriente municipal, a fin de priorizar la oferta de bienes y servicios de calidad a la población, con esto lograr una adecuada programación de egresos.

METAS

Lograr la Recaudación total del 100% de la ley de ingresos para el ejercicio en curso.
Cumplir el gasto presupuestado aprobado por el H. ayuntamiento del ejercicio en curso.

ACCIONES

- Entregar reportes de ingresos e instalar mecanismos especiales de recaudación
- Elaborar reportes de ingresos por derechos, productos y aprovechamientos
- Actualizar el padrón inmobiliario
- Monitoreo al incremento de pago de impuesto predial
- Utilizar eficientemente las participaciones y aportaciones federales, aplicándolas prioritariamente a la prestación de los servicios municipales.

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
L.C.P. JOSE ANTONIO MARTIN VALADEZ

Palacio Municipal S/N
Valle de Guadalupe, Jal.
C.P. 47381

01 (347) 7140 040
01 (347) 7140 273
01 (347) 7140 120

Presidencia@vallede
guadalupe.gob.mx

valledeguadalupe.gob.mx